

ADUANA MARITIMA Y FRONTERIZA DE MATAMOROS.

ESTADO general que manifiesta el Ingreso y Egreso de numerario que ha tenido esta Aduana en el año fiscal próximo pdo. durante el período de 1.º de Julio de 1876 á 13 de Febrero de 1877, que estuvo á cargo de los empleados de la Admon. pasada.

INGRESOS.

Table of income sources including: Derecho de Importacion, Doble Derechos, Anticipaciones de Derechos, Prestamo de pronto reintegro, Confiscaciones y multas, Depósitos, Hacienda Pública, Paguerías de Division, Tesorería General, Aduana Fronteriza de Camargo, Aduana Fronteriza de Matamoros, Existencia de numerario y valores, and TOTAL de INGRESOS.

EGRESOS.

Table of expenditure categories including: Sueldos de empleados de la Aduana, Sueldos de empleados del Resguardo, Sueldos de la Triplicación de los Fueros, Sueldos de la Sección aduanal de Reynosa, Sueldos de la Sección aduanal de Guerrero, Gastos de oficina, Gastos de las oficinas, Gastos de comunes y Administracion, Gastos de hacienda y Paguerías, Visitadores, Adm. marítima, Jefes de Hda, y Paguerías, and TOTAL de EGRESOS.

Líquido Producido.

Summary of liquid production: Por el año corriente (834,999 87) and Por años anteriores (12,430 92), with a total sum of 847,430 79.

ADUANA MARITIMA Y Fronteriza de Matamoros.

INVERSION DEL LIQUIDO.

Table of liquid investment items: Con cargo al ramo de Emisiones á la Gafatura de Hacienda de Tamuulipas, Anticipaciones de Derechos, Cambio de situacion de fondos, Préstamo de pronto reintegro, Telégrafos, Línea telegráfica de Tancasnequi al puerto de Matamoros, Aduana fronteriza de Camargo, Mier, M. Laredo, Dobles derechos, Tesorería Municipal, 2 por 100 de Hospitales de Caridad, Depósitos, and Gastos extraordinarios de Guerra. Includes numerical values and descriptions.

Existencia para el 14 de Febrero de 1877

H. Matamoros, Agosto 6 de 1877.

F. Fuentes Varas, Jefe de Oficina de Hacienda, Matamoros.

**Aduana Marítima y Fronteriza de Matamoras.**

**MOVIMIENTO que han tenido las siguientes cuentas de valores, en el año fiscal próximo pasado durante el período de 1.º de Julio de 1876 á 13 de Febrero de 1877, que estuvo á cargo, esta Aduana, de los empleados de la Administración pasada.**

	DEBE.	HABER.
BONOS DEL FERROCARRIL. Existencia que resultó en 30 de Junio de 1876.....		21 59
ACCIONES DEL FERROCARRIL. Existencia que resultó en 30 de Junio de 1876.....		58 07

H. Matamoras, Agosto 6 de 1877.

*F. Fuentes Fariás.*

*G. Fernandez.*

**NOTA.**

La existencia que resulta de \$ 3,324 44 cs. mas el movimiento de valores de Bonos y Acciones del ferrocarril importantes en junto \$ 79 66 cs., se hallan en las especies siguientes: \$ 2,480 98 cs. en varios recibos del Administrador que fué en el año de 1874, C. Alberto Diaz Rügama, por el desfalco que tuvo; cuyo negocio está en el Tribunal respectivo: \$ 130 57 cs. en recibos de Empleados de la Aduana de Guerrero que ministró el Administrador que fué, C. Vicente Narro, en el año de 1873 por cuenta de Comisos: \$ 179 87 cs. en recibos de dos correos extraordinarios que puso el C. General Rocha á la Capital de la República en el año de 1871, cuya autorización se pidió al Ministerio respectivo en aquella época y \$ 612 68 cs. en varios recibos pendientes de data, por gastos erogados en la recomposición de la casa Aduana que tambien se pidió al Ministerio la autorización respectiva.

**OTRA.**

Los \$ 8,506 11 cs. que figuran en los egresos del precedente Estado de Valores por Gastos Generales, Comunes y Extraordinarios de Hacienda, se hallan distribuidos de la manera siguiente: \$ 124 00 cs. que recibió el mozo de oficios desde Julio de 1876 á Febrero de 1877: \$ 330 00 cs. que recibió el ingeniero, Faustino Navarro, para recomposición del edificio de esta Aduana, conforme la autorización del Ministerio de Hacienda fecha 27 de Octubre de 1875: \$ 78 25 cs. pagados por libros que se compraron para esta oficina en Agosto de 1876: \$ 321 28 cs. por los gastos erogados en esta Aduana en los meses de Setiembre, Octubre y Diciembre de 1876 y \$ 7,652 58 cs. que por disposición del C. General Ignacio Revueltas, fecha 18 de Diciembre de 1876,

**Aduana Marítima y Fronteriza de Matamoras.**

se cargaron á este ramo por haber faltado esa cantidad de la Caja de esta Aduana, al haber sido recuperada esta plaza por las fuerzas de la Administración pasada, segun el reconocimiento practicado de la Caja conforme se expresa en el acta de 23 de Mayo de 1876, que levantaron dichos empleados, pretendiendo que dicha cantidad se extravió cuando fué ocupada esta plaza por las fuerzas constitucionalistas.

Sobre esta última partida y sobre sus circunstancias se llama la atencion de la Superioridad, pues no solo importa una pérdida para el fisco, sino tambien envuelve un cargo á las personas que se hallaron al frente de esta Aduana de 4 de Abril á 17 de Mayo de 1876 en que fué ocupada esta plaza por las fuerzas constitucionalistas, y por lo mismo, al practicar el presente Estado, se llama la atencion Suprema manifestando, que sin perjuicio de que se mande hacer la averiguacion correspondiente, desde luego, se ha formado la adjunta relacion de los valores que existian el 2 de Abril de 1876 al ser ocupada esta plaza por las fuerzas constitucionalistas, conforme el inventario practicado por el Escribano Público al encargarse de esta oficina el Administrador que suscribe, con cuyos antecedentes se forma un cargo importante \$ 19,553 98 cs. y por documentos que confiesan haberse encontrado el 23 de Mayo, segun el acta respectiva ya mencionada, se ha formado el descargo importante \$ 9,684 83 cs. resultando que en lugar de \$ 7,652 58 cs. debia ser la suma de \$ 9,869 15 cs. y cuya falta consiste en un vale de \$ 1,000 00 cs. á favor de la Aduana por la casa de comercio de D. Milmo y C., el cual fué anotado por el que suscribe de no haberse cobrado por haber justificado dicha casa que habia entregado el valor el día 1.º de Abril á los responsables de la Administración pasada; este vale así como los demás documentos que hacen la cantidad expresada, los cuales consisten en recibos á buena cuenta de sueldos de empleados de esta oficina, su Resguardo, oficinas de esta frontera y otros de varios Gastos Superiores pendientes de datar, que ningun valor podian tener si no era para los mismos responsables, quedaron en la Caja de esta Aduana al ser evacuada esta plaza por el C. General Gonzalez: advirtiéndose que no solo quedó todo el archivo y documentos, de la Administración pasada, sino tambien el archivo correspondiente de 4 de Abril á 17 de Mayo de 1876, formado por el Administrador que suscribe durante ese tiempo que fué ocupada esta plaza por las fuerzas constitucionalistas y llama la atencion, cómo se fueron á extraviar esos documentos, que no podrian ser útiles mas que á los mismos responsables de la Administración pasada y se hace notar que el archivo íntegro de la corta Administración del Administrador que suscribe, volviera á encontrarlo en esta misma Aduana al recibirse nuevamente de ella sin falta de documento alguno.

Para mayor claridad de este asunto se acompaña la expresada relacion de dichos valores, así como copia del vale extraviado de la casa de los Sres. Milmo y C., quienes requeridos por el Administrador que suscribe, le pusieron de manifiesto el vale original, manifestando que lo habian vuelto á cobrar los expresados empleados de la Administración pasada conservándolo en su poder para justificar en todo tiempo. De este hecho se ha promovido la averiguacion correspondiente ante el Juzgado de Distrito, para que se esclarezcan los hechos cuando el Supremo Gobierno lo estime conveniente.

H. Matamoras, Agosto 6 de 1877.

*F. Fuentes Fariás.*

*G. Fernandez.*

**Aduana Marítima y Fronteriza de Matamoros.**

*ESTADO general que manifiesta el Ingreso y Egreso de numerario que ha tenido esta Aduana, en el período que comprende de 4 de Abril á 17 de Mayo de 1876 y de 14 de Febrero á 30 de Junio de 1877.*

**INGRESOS.**

Epocas á que se contraen los INGRESOS.	Derecho de Importacion.	2 p 100 de Hospitales de Caridad.	Depósitos.	Anticipaciones de Derechos.	Préstamo de pronto reintegro.	Tesorería General de la Nacion.	Dobles Derechos.	Aduana Fronteriza de Mir.	Derecho de export. plata anotada al 5 p 100.	Estampillas para la Contribucion Federal.	Renta del Timbre.	Existencia en Numerario.	TOTAL de INGRESOS
De 4 de Abril á 17 de Mayo de 1876.	10,057,511	160	"	350,000	5,361,286	"	"	"	"	1864	2030	760,000	16,575,841
De 14 de Feb. á 30 de Junio de 1877	279,757,400	75,633	1,562,754	47,787,288	15,293,511	849,977	1,638,886	500	155,000	228,411	"	3,404,100	350,777,911
	289,814,911	77,263	1,562,754	48,137,288	20,654,777	849,977	1,638,886	500	155,000	247,055	20,300	3,404,100	367,353,255

**EGRESOS.**

Epocas á que se contraen los EGRESOS.	Sueldos de empleados de la Aduana.	Sueldos de empleados del Resguardo.	Sueldos de la tripulación de las Falúas.	Sueldos de la Seccion aduanal de Reynosa.	Sueldos de empleados de la Seccion aduanal de Guerrero.	Gastos grales. comunes y extraordinarios de Hacienda.	Gastos de oficina de las oficinas.	Visitadores de aduanas marítimas y gafs, de buelta y pagadurias.	TOTAL de los EGRESOS.
De 4 de Abril á 17 de Mayo de 1876	277,840	411,117	12,000	3,000	"	22,199	194,500	"	920,700
De 14 de Febr. á 30 de Junio de 1877	7,446,600	10,065,780	883,290	3,099,720	1,346,620	163,500	960,970	1,035,600	25,001,080
	7,724,440	10,476,950	895,290	3,102,720	1,346,620	184,699	1,155,470	1,035,600	25,921,780

**Líquido Producido.**

De 4 de Abril á 17 de Mayo de 1876.....	15,654	64
De 14 de Febrero á 30 de Junio de 1877.....	325,776	83
Al frente.....\$	341,431	47

**Aduana Marítima y Fronteriza de Matamoros.**

**INVERSION DEL LIQUIDO.**

Descripción	Existencia en Numerario.	TOTAL de los EGRESOS.
Con cargo al ramo de <b>Derechos de Importacion.</b> Devolucion hecha á Julio Eversmann por orden del Ministerio de Hacienda, fecha 3 de Abril último.....	442.03	
<b>Dobles Derechos.</b> Aplicado á Derechos de Importacion, 2 p 100 de Hospitales, Contribucion federal y distribuido á participes conforme al Arancel.....	1,658,866	
<b>2 por 100 de Hospitales de Caridad.</b> Entregado al Hospital de esta Ciudad por lo que le corresponde conforme al Arancel.....	77.26	
<b>Tesorería Municipal.</b> Recibió el Tesorero Municipal por el 1. 37. p 100 sobre los Derechos de Importacion que causaron las importaciones fronterizas.....	4,841.30	
<b>Anticipaciones de Derechos.</b> Satisfecho á varios comerciantes en pago de anticipaciones que hicieron á esta Aduana para sus atenciones.....	47,550.10	
<b>Préstamos de pronto reintegro.</b> Reintegrado á varios comerciantes en pago de lo que han facilitado á esta oficina para sus atenciones.....	20,444.08	
<b>Tesorería General de la Nacion.</b> Por vales del C. General Servando Canales: amortizados por esta Aduana en cumplimiento de la orden de la Tesorería, fecha 29 de Mayo último.....	11,809.24	
<b>Remisiones á la Gefatura de Hacienda de Tamaulipas.</b> Remitido á dicha Gefatura para sus atenciones.....	139,243.77	
<b>Ordenes por pagar.</b> Por la girada en Abril de 1876 por el C. Porfirio Diaz, General en Jefe del Ejército Constitucionalista á favor de los Sres. José Fernandez y hermano y amortizada por esta Aduana con cargo á la Gefatura de Hacienda de Tamaulipas.....	14,000.00	
<b>Vales al portador.</b> Por los amortizados por esta Aduana con cargo á la Gefatura de Hacienda de Tamaulipas expedidos por el General en Jefe del Ejército Constitucionalista C. Porfirio Diaz, en Abril de 1876, conforme á la orden de 23 del mismo.....	93,524.26	
<b>Ordenes á cargo de diversas oficinas.</b> Recibió el C. Rómulo Cuellar por las mensualidades de Mayo y Junio últimos, en abono de la orden de \$ 6,069.84 es. expedida por la Tesorería General bajo el núm. 81, fecha 26 de Mayo último.....	1,060.76	
<b>Telegrafos.</b> Ministraciones que hizo esta Aduana á la oficina telegráfica de esta Ciudad, antes de consignarse su pago á la Gefatura de Hacienda de Tamaulipas.....	274.87	
<b>Renta del Timbre.</b> Recibió la Administracion del Timbre de esta ciudad en Abril de 1876 que se estableció por orden del General Porfirio Diaz en Jefe del Ejército Constitucionalista, por recaudacion hecha en esta Aduana de los documentos que se despacharon.....	26.30	
<b>Estampillas de Contribucion federal.</b> Por las amortizadas en esta Aduana procedente de dobles derechos, y las cuales se han remitido á la Gefatura de Hacienda de Tamaulipas.....	247.05	
<b>Gastos extraordinarios de Relaciones.</b> Recibió el Cónsul mexicano en Brownsville por orden de la Tesorería General, fecha 31 de Mayo último.....	50.00	
<b>Gastos extraordinarios de Guerra.</b> \$ 900 que recibió Emilio Manautou por el vale núm. 55 expedido en Mier por el C. General Porfirio Diaz y mandado amortizar con cargo á este Ramo por la Tesorería General en orden núm. 76 de fecha 12 de Mayo último y \$ 125 erogados en la reparacion de la Casa Mata de esta ciudad por orden de 12 de Junio último que aprobó el gasto de \$ 100; habiéndose dado cuenta y pedido aprobacion por los \$ 25 restantes á que ascendió la reparacion.....	1,025.00	
<b>Fincas Nacionales.</b> Gastos hechos en la reparacion de la casa que ocupa la Seccion aduanal de Bagdad.....	10.00	
<b>Embarcaciones, Muebles y Enseres.</b> Reparacion hecha en la falúa de esta Aduana conforme á la aprobacion del Ministerio de Hacienda, fecha 29 de Mayo último.....	50.00	
<b>Arrendamiento y conservacion de edificios de propiedad nacional.</b> Reparacion hecha en un Cuarto de esta Aduana con aprobacion del Ministerio de Hacienda, fecha 17 de Abril último.....	20.00	
Existencia para el próximo año fiscal.....	336,354.18	
	5,077.29	
	341,431.47	